LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y ACCESORIOS"
ID Nº 213.540

ACLARACIONES

CONSULTA N° 1:

Tipo de Adjudicación

Consultarnos si la adjudicación se podría realizar por ítem; teniendo en cuenta lo siguiente: Los oferentes deberán ofertar productos que normalmente no lo hacen, y por la afinidad con la que cuenta con sus marcas habituales podrán conseguir mejores precios en ciertas marcas y productos, y no en todas. Por esta razón, y a fin de que la entidad se vea realmente beneficiada con los precios, rogamos puedan aceptar nuestra consulta.

ACLARACION N° 1:

Atenerse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 2:

Plazo de Entrega:

Considerando que la cantidad y/o el porte de los equipos solicitados en la licitación de referencia normalmente no se disponen en stock, y que los procesos de importación duran como mínimo 30 días, solicitamos que el plazo de entrega para todos los ítems sea de 30 días.

ACLARACION N° 2:

Atenerse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de que los bienes solicitados son de suma necesidad para la Institución.

CONSULTA N° 3:

Lote 1 — Ítem 2: COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO (GRAFICAS)

Con relación al procesador solicitado, considerando que Intel sólo posee 2 tipos de procesadores de cuádruple núcleo, el primero con velocidad de 2.66 Ghz y 4 MB de Caché y el segundo con velocidad de 3.06 Ghz y 12 MB de caché; y que sí se cuenta con procesadores de **doble núcleo** con las características solicitadas (3.00 Ghz 6M 1333 Mhz FSB), consultamos cual es el tipo de procesador que precisan.

ACLARACION N° 3:

Atenerse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de que las especificaciones técnicas se ajustan a las necesidades de la Institución.

CONSULTA N° 4:

Lote 1, Item 6. Solicitamos que la Impresora de Tarjetas sea separado en un Lote como un solo ítem. Esto dará oportunidad de participación a empresas especializadas en el rubro de identificación brindando la garantía y soporte necesarios para este tipo de impresoras.

ACLARACION N° 4:

Atenerse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Los accesorios solicitados deben ser compatibles con el equipo de referencia.

CONSULTA N° 5:

Impresoras de Tarjetas. Aclarar si la impresora debe ser de impresión simple a un solo lado por vez o si la impresora debe ser de impresión dual, a ambos lados de la tarjeta por vez.

ACLARACION N° 5:

Véase Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.